

Indagan a joven por feroz golpiza que deja grave a su pareja embarazada

Agresión se produjo en Natri, comuna de Chonchi. Víctima tiene 4 meses de gestación y fue derivada al Hospital de Castro. Imputado quedó preso.

Pedro Bárcena González
 pedro.barcena@laestrellachiloe.cl

Reflejando que la violencia de género no tiene límites en la provincia, un sujeto quedó en las últimas horas tras las rejas, después de ser acusado de propinar una bestial golpiza a quien era su pareja en Chonchi. La víctima, con cuatro meses de embarazo, resultó con lesiones de gravedad que la obligaron a ser internada en el Hospital de Castro.

Al interior de la casa que compartían, en el sector Natri, se produjo la agresión contra la víctima, quien en una valiente reacción logró ponerse a salvo, escapar del lugar, refugiarse en un paradero de la locomoción colectiva y denunciar ante la policía uniformada.

De inmediato, una patrulla de la Tenencia de Carabineros de Chonchi se constituyó en el lugar, encontrando a la afectada con múltiples contusiones y choqueada por el incidente. Pese al impacto, logró relatar la dinámica de su pesadilla para activar las actuaciones policiales.

Así lo detalló el capitán Felipe San Martín, subjefe de la Segunda Comisaría de Castro, con jurisdicción en la comuna vecina, quien especificó que la mujer fue hallada llorando en la garita y que señaló que su conviviente la había atacado con puñetazos en el abdomen.

Junto con recabar los antecedentes, los uniformados solicitaron la ambulancia del Servicio de Urgencia Rural (SUR) del Cesfam de Chonchi. Sin embargo, ante la premura por la atención, en especial porque la joven se quejaba en demasía por los dolores,



LA MUJER FUE REMITIDA DESDE EL CESFAM DE CHONCHI HASTA EL HOSPITAL DE CASTRO.

33

años tiene la afectada por esta grave muestra de violencia de género en la provincia.

incluso señalando que había perdido sangre, los mismos carabineros la trasladaron en el radiopatrullas al centro de salud local.

CAPTURA

Ya con el certificado de lesiones que constataron la gravedad del estado de la víctima, los efectivos de la unidad retornaron a la localidad rural para buscar al sospechoso de esta cobarde embestida.

“Con las características entregadas por la afectada se logró la detención -a las afueras del domicilio que compartían- de un sujeto adulto por este caso de violencia intrafamiliar (VIF)

35

días se decretaron para el desarrollo de la indagatoria por esta causa de VIF.

en contra de su pareja, quien mantiene 4 meses de gestación y que resultó con lesiones graves, siendo atendida posteriormente en el Hospital de Castro”, sostuvo el oficial.

El imputado de iniciales R. A. C. S. (35) fue puesto a disposición del Juzgado de Garantía de Castro, donde se acreditó la legalidad de su aprehensión, en virtud de la flagrancia del operativo policial y la sindicación de la afectada.

Asimismo, en la audiencia el fiscal Andreas Kusch formalizó al oriundo de Antofagasta por el delito de lesiones graves en contexto de VIF, invocando

la cautelar más gravosa en su contra, bajo el argumento que su libertad constituye un peligro para la seguridad de la víctima y la sociedad.

DEFENSA

El defensor Nelson Troncoso se opuso a la medida, recalando que otra disposición como el arresto domiciliario “puede cautelar la integridad de la afectada y el éxito del procedimiento penal, además el joven tiene arraigo e irreprochable conducta anterior”.

Más allá de estas alegaciones, la magistrada Jesica Yáñez decretó la prisión preventiva contra el encartado, quien al término de la audiencia fue remitido a la cárcel castreña. Ante esta resolución, el defensor consignó que “recurriremos a la cautelar ante la Corte de Apelaciones de Puerto Montt”, en busca de una precautoria en el medio libre. ☺